



18 de Marzo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 de la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alberto S. Lozano Morales	Rpte. de la Comisión de Gobernación Justicia y Seguridad Pública.
Dr. Yuri Lima	Rpte. de Protección Civil
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Presidente del Consejo
Ing. Rafael Rojas Cortés	Secretario del Consejo
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Vocal de Vigilancia del Consejo
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Erich Junghanns Diestel	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
C.P. Arturo Pérez Cante	Consejero
Ing. Ma. Gabriela Rosas Macías	Consejera
Arq. David del Carmen Vázquez	Invitado Especial
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Invitado Especial
Rosa Elena López Rosales	Rpte. CAVAPAC
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Avances del Curso de *Manejo de Materiales Peligrosos*, que se llevará a cabo el viernes 20 de marzo de 2009
4. Avances de la Comisión sobre Legislación y Normatividad
5. Información del Consejo Ciudadano de Protección Civil para el Portal Electrónico del Ayuntamiento (Misión, Visión y Objetivos) y proyectos para presentar a la Coord. Gral. de Políticas Públicas
6. Informe de la IV sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil.
7. Asuntos Generales
 - Presentación de nuevos Consejeros.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN



18 de Marzo de 2009

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Presidente del Consejo da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo toma la palabra y menciona que antes de continuar con el del orden día, hará mención de los nuevos integrantes al Consejo; a quienes se les da una cordial bienvenida:

Ing. María Gabriela Rosas Macías
David del Carmen Vázquez
Ing. Enrique Hernández Mendoza

Rpte. Del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla
Rpte. Del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla
Miembro del Consejero de Ecología

AVANCES DEL CURSO DE MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 20 DE MARZO DE 2009

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.- Comenta que en relación a este curso, se tiene una participación concurrída contando con un aproximado de 30 a 35 personas para capacitarlas. El evento se llevará a cabo el día 20 de marzo en las instalaciones de la Volkswagen, agrega que existe e imprimirá un manual que contiene 267 hojas de información relevante, por otra parte, preguntan los consejeros ¿Cuál será el costo de recuperación para los consejeros ciudadanos?

A lo que le responden que el costo por recuperación será de \$400.00 y al reproducir el manual se les entregará un personificador a los participantes (Se detallan más datos del curso).

Además de entregar el manual se reproducirá un personificador que se quiere entregar a los participantes, habrá personal de staff que está coordinando con él para la participación de la capacitación, planea citar a todos los que van a participen a la capacitación y entregarles toda la documentación se estima se tengan una participación de 35 personas de las

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Considera que si se deben preocupar, no hay que tomarlo a la ligera de que la instancia Municipal no esté presente en la reunión que en protección civil no están capacitados, se debe enviar una carta a la presidenta Municipal diciéndole que no se presenta un representante de protección civil.

AVANCES DE LA COMISIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

Lic. Erich Junghanns Diestel.- Toma la palabra e indica que en los avances de la comisión de legislación y normatividad, se hizo una revisión final, modificando ortografía y dentro del marco legal, se propone y se colocó que dentro de las funciones (a las autoridades) hagan mejoras en cuanto sus mecanismos y procesos; básicamente es poner a consideración esta propuesta; (muestra y explica lo que contiene la carátula, la cual se enviará por correo electrónico y se imprimirá para que sea firmada por el Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez como Presidente del Consejo.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Indica que es importante distinguir que la comisión quedó inscrita, del mismo modo solicita que se incorporen y manifiesten su opinión a reserva de conocer una fecha de la primera reunión de la comisión de legislación y normatividad de protección civil, esperando contar ya con el documento final para hacer las respectivas observaciones y firmarlo.

INFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO (MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS) Y PROYECTOS PARA PRESENTAR A LA COORD. GRAL. DE POLÍTICAS PÚBLICAS



18 de Marzo de 2009

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Señala que se hizo llegar la información a los consejeros ciudadanos, correspondiente al Portal, con excepción de los nuevos integrantes, misma que contiene la misión, visión y objetivos; además se revisara la información de ciertos proyectos que fueron tratados en sesiones anteriores y que no tuvieron avances. (Se muestra la información relacionada a la misión y visión).

OBJETIVO:

El Consejo Ciudadano de Protección Civil del Municipio de Puebla tiene como objetivo el análisis, la opinión, la consulta; el estudio, la discusión de la problemática referente a la protección civil en el Municipio de Puebla en la que permita:

- ✓ Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas Municipales aprobados;
- ✓ Promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos en todos los aspectos de beneficio social;
- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes las acciones respectivas en la materia de protección civil.
- ✓ Proponer al Ayuntamiento todo tipo de actividades, acciones, planes y programas municipales o en su caso, modificar los mismos;
- ✓ Participar en la estructuración de Políticas Públicas que implique la protección civil en Puebla.

MISIÓN:

Ser un consejo integrado para el análisis, la gestión social, promoción y difusión en materia de protección civil, con una misión de integración en la protección de la sociedad, que busca homogenizar las interrelaciones sociales basadas en la autoprotección y la vinculación interinstitucional dentro de la estructura, el equipamiento y los servicios del municipio, para asegurar la tranquilidad y el bienestar de la población, que busca permanentemente mejorar su calidad de vida en un entorno equilibrado y sustentable de Puebla y los poblanos.

VISIÓN:

Proponer ser un Consejo Ciudadano que promueva el desarrollo de proyectos, planes, programas, legislación y normatividad alterna con políticas claras y específicas realistas y de alto compromiso social, que asegure permanentemente la protección y tranquilidad social, que eleve su calidad de vida en forma equilibrada y sustentable como un fundamento de bienestar para los poblanos.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Comenta que toda esta información se subirá al portal de los consejos ciudadanos, por lo que si tienen alguna observación, solicita que se la envíen en tiempo y forma al Lic. Alejandro Ávila Fraginalls para corregirla. Continúa y pregunta a los consejeros ¿si hay alguien que esté en desacuerdo con lo antes mencionado? Sin ninguna objeción señala que hay dos proyectos que están en puerta para seguir monitoreando su continuidad o ejecución, a lo que pide y espera que se vayan integrando los proyectos. El primero de "Ni una veladora más" y el segundo; "Mis primeros pasos en prevención contra incendios", a lo cual pide a los responsables de cada proyecto que en breve afinen los proyectos.

Comentan los Consejeros que en relación al proyecto de mis primeros pasos en prevención contra incendios, no se colocaría como un proyecto nuevo sino más bien, como un proyecto de continuidad (que es lo que se está manejando). Agregan que los resultados arrojados para este



18 de Marzo de 2009

año; consideran que se tendrán hasta el mes de julio, ya que en el mes de mayo, la Secretaría de Educación Pública en ese mes, tienen suspensiones y en el mes de junio, tienen programado la demostración de actividades finales o de acciones, por lo que en todo el mes de junio se avocarán a la evaluación de diferentes actividades; como parte operativa tendrán que esperar indicaciones pero en el calendario programado, así se marca; agregan que han avanzado para este programa en mandar hacer más manuales impresos, faltando tener la información en disco.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Solicita y expresa que en el momento que se posea toda la información, ya sea impresa o en disco, se debe continuar con el proyecto, aclarando qué para presentar el programa "Mis primeros pasos en prevención contra incendios", no es necesario llevar manuales o discos, sino mostrar la presentación de manera electrónica (que por experiencia propia) cuando ha presentado programas en diversos lugares, le solicitan dejar la información al final de la exposición sin embargo, el objetivo del programa es llevarlo a todos los niños de Puebla Capital (sin costo alguno); a lo que alude que en una próxima reunión que se obtendrá con el Subsecretario (SEP), se vera como han avanzado en este año y los resultados se distinguirán en las demostraciones, evaluaciones y los números que se tienen hasta el mismo. Añade que se va a programar una reunión para todos los titulares de preescolares particulares, y hacerles una presentación (antes que termine el ciclo escolar), con relación al evento de jornadas de seguridad y prevención; se capacitaran a todos los preescolares que deseen adoptar dicho programa, así como llegar a instituciones privadas sin costo alguno.

En ese rubro se agrega que anteriormente existían dos programas; Seguridad más allá del aula (que eran pláticas de prevención del delito, prevención del suicidio, violencia intrafamiliar, noviazgo) y Mis primeros pasos en prevención contra incendios. El primero era tener un elevado impacto de capacitaciones a escuelas, ya que era un programa inter institucional (en este momento ya no se lleva a cabo porque las escuelas tenían que cubrir algunos gastos como: traslado de los instructores, material, comida etc.), motivos que hicieron que el programa fracasara, o simplemente ver la viabilidad de aplicarlo en el municipio; el programa de mis primeros pasos en prevención del delito y de incendios se sigue llevando a cabo (con algunas faltas) aun después de haber proporcionado la capacitación a varias escuelas, incluso el no tener a alguien que este vigilando el comportamiento y seguimiento del programa, es una de las fortalezas del programa (que igualmente no tiene costo).

En este momento se está vigilando a detalle su re-aparición, y están dando seguimiento a todo el programa (teniendo que reforzar la idea). Indica que estas son las etapas que se van a llevar a cabo, y no omite comentar ante el pleno que las maestras de preescolar (Centros Escolares) donde han impartido el programa, le han comentado que practican las canciones del programa.

Indican que para la reunión con el Subsecretario deben afinar algunos puntos, e informar a los patrocinadores de los manuales las fechas, etc., Se debe organizar una demostración de actividades que incluyan gráficas de los niños beneficiados del programa, el producto final de la inversión, etc., a lo cual se exhorta a los Consejeros que apoyen los programas, mismos que tienen un costo-beneficio.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Por otro lado comenta que en relación a la creación del Consejo de Protección Civil Municipal, este Consejo se ha incorporado a la legislación y normatividad adecuada, en la que estarán participando conjuntamente con el Municipio, y de igual manera, pide que si tienen alguna duda; todos los archivos los podrán consultar con el Lic. Alejandro Ávila Friginals.

ASUNTOS GENERALES



18 de Marzo de 2009

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Toma la palabra y hace entrega al consejero Edgar Varela Cortés (vocal del consejo), la cantidad de \$3000.00 (tres mil pesos), mismos que quedaron pendientes de pagarse (cena baile show). En otra información les manifiesta que el Ayuntamiento ha implementado una política de austeridad, por lo cual ya no se permiten llamadas a celulares, y en este sentido solicita que estén atentos a sus correos electrónicos, o a sus llamadas locales para invitarlos a las sesiones.

Señala que el informe anual de actividades del consejo de participación ciudadana se llevará a cabo el día 31 de marzo (información que les hará llegar por medio electrónico), y apoyen con su asistencia.

Los Consejeros se unen a las acciones de este período de austeridad y consideran pertinente que en cada sesión ordinaria, ya no se coloquen folders, con esta acción se ahorrará recurso y se beneficiará la ecología de Puebla Capital, así como evitar la impresión de la orden del día.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 15 de Abril de 2009 a las 19:00 hrs.